



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.

VISTO la Resolución N°165/92, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de un (1) libro, ofrecida por el Profesor Juan A. RUIZ, y

## CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 28 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Fe en su Resolución N°165/92, por un monto total de CINCUENTA PESOS (\$ 50,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la





## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECHOLOGICA NACIONAL RECTORADO

///...

Facultad Regional al Profesor Juan A. RUIZ, adjuntando copia de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese. Pase a la Facultad Regional Santa Fe, a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 721/92

**U.** T. B. **PATC**180915 VICE-RECTOR

Ing. CIRIO A. (MURAD SECRETARIO ACADEMICO